



CIRCULAR No. 252

06 de abril de 2017

DE: 2.1. Secretaría de Planeación

PARA: ANDRES SAENZ TABORDA
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
EDUARDO FORERO GONZALEZ
Profesional Universitario
JHONIER CARDONA SALAZAR
Secretario de Planeación (E)
DIANA CARMENZA ARIAS LOPEZ
Profesional
KAREN ZAPE AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Político
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad
DIEGO MAURICIO ORREGO OTALORA
CONTRATISTA
LUZ ELENA FERNANDEZ MOLINA
Contratista
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
CONTRATISTA
Adriana Vallejo De La Pava
Secretario (a) de Gobierno
DIANA YINET DUQUE ALZATE
CONTRATISTA
LUZ ADRIANA GARCIA GOMEZ
Profesional Especializado
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
JHON OMAR LOPEZ GONZALEZ
CONTRATISTA



DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación

ASUNTO: Lineamientos para la construcción de Estrategias

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en el Plan de Desarrollo *Pereira, Capital del Eje 2016-2019* se identifican 24 metas encaminadas a formular, implementar o ejecutar algún tipo de estrategia y que la Secretaría de Planeación ha venido desarrollando reuniones de monitoreo a cada Eje Estratégico del Plan; se considera pertinente enfatizar sobre la recomendación de tener evidencias del cumplimiento de las metas, para el caso puntual de las Estrategias, se debe tener un documento que en el que se evidencie la estrategia formulada, con el fin de poderla implementar, ejecutar y evaluar posteriormente.

De otro lado, en atención a las diversas solicitudes con respecto a instrucciones o lineamientos para la formulación de estrategias, la secretaría de Planeación, en su función de brindar orientación y apoyo a las Secretarías e Institutos Descentralizados de la Administración Municipal, se permite relacionar algunos lineamientos con los cuales se busca brindar referentes que sirvan de soporte a las diferentes dependencias para la formulación de estrategias.

Alfred Chandler en 1962, en su obra *Strategy and Structure* definió la estrategia como el elemento que determinaba las metas básicas de una empresa, a largo plazo, así como la adopción de cursos de acción y la asignación de los recursos necesarios para alcanzar estas metas.

Dado que las palabras estrategias, objetivos, metas, políticas y programas poseen distintos significados, la Secretaría de Planeación pretende brindar claridad sobre estos conceptos así:

Una estrategia es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia adecuadamente formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.

Para concretar el logro de los **objetivos** de un plan. **Las metas** son enunciados que definen con precisión lo que la entidad espera alcanzar y en qué tiempo. Su principal característica es que son medibles, lo que posibilita al equipo de gestión hacer seguimiento periódico a su cumplimiento, así como evaluar los resultados en términos cuantitativos y cualitativos.

Las metas deben considerar una **Acción**, ser **medibles**, tener una **temporalidad** y un referente **geográfico** con el **propósito** de disminuir o solucionar un problema, una necesidad o aprovechar una potencialidad.

Las políticas son reglas o guías que expresan los límites dentro de los que debe ocurrir la acción. Estas reglas, muchas veces toman la forma de decisiones de contingencia para resolver los conflictos que existen y se relacionan entre objetivos específicos. Al igual que lo que pretenden los objetivos, las políticas existen en una jerarquía y en todos los niveles de la organización. Las políticas principales aquellas que guían a la dirección general y la posición de la entidad y que también determinan su viabilidad se denominan políticas estratégicas.

Paso a paso, los programas especifican, la secuencia de las acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos. Los programas ilustran cómo, dentro de los límites establecidos por las políticas, serán logrados los objetivos. Aseguran que se asignen los recursos necesarios para el logro de los objetivos y proporcionan una base dinámica que permitirá medir el progreso de tales logros. A los principales programas que determinan el empuje y la viabilidad de la entidad se les llama programas estratégicos.

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS

1. Organización de la información obtenida en el diagnóstico de la situación.
2. Establecimiento de los objetivos que se desean alcanzar
3. Identificar los sectores a los que se dirigen, por ejemplo: Mujeres, Jóvenes, Sectores Económicos, Territorios, entre otros.
4. Desarrollar líneas o propuestas de actuación
5. Distribuir los recursos disponibles para cada propuesta (Recursos Humanos, Financieros, Técnicos)
6. Identificar el papel que deben desempeñar los colectivos afectados
7. Identificar los posibles interlocutores (instituciones, agentes de desarrollo, asociaciones, redes).
8. Establecer mecanismos de evaluación o seguimiento al avance de la estrategia midiendo sus impactos.

En resumen, se trata de identificar y plasmar: Qué se hace, Cuando se hace, Cómo se hace, Quien lo hace, Quien lo financia, Quien lo gestiona.

Para complementar las anteriores recomendaciones, se debe tener cuenta el proceso de la planeación estratégica así:



Estaremos atentos a resolver las inquietudes que se presenten al respecto.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.1.1 Subsecretaría de
Planeación Socioeconómica

--

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

JHONIER CARDONA SALAZAR

Secretario de Planeación (e)

Revisó : MARTHA ISABEL CONTRERAS-Profesional Especializado ✓

Anexos: [Seguimiento a las Estrategias.pptx](#)

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Ramirez Garcia